

**JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS**

Con el propósito de satisfacer las necesidades de la Personería Municipal, y realizar la restructuración de la página web y poner la aplicación web de manera interactiva, para que la comunidad pueda tener mejor prestación del servicio, y teniendo en cuenta que la Personería no cuenta con el personal suficiente para esta necesidad, se hace necesario contratar para apoyo a la gestión, por un término de dos (2) meses a un especialista en ingeniería de sistemas, quien además se encuentre hábil para realizar la labor encomendada por sus características y perfil profesional.

Atentamente,

RAMIRO VARGAS MUÑOZ
Personero Municipal

Yuv